

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 005

Fecha del Traslado: 01/03/2024

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300320170038400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DEIBIS HERNAN TORRES BERMUDEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito actualizada presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	29/02/2024	4/03/2024	6/03/2024
05266310300320200019300	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	NICOLAS ALONSO PONCE RUIZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la nulidad planteada por la parte demandada Nicolás Alonso Ponce Ruíz. (Artículos 110 y 134 del C.G.P.)	29/02/2024	4/03/2024	6/03/2024
05266310300320210010800	Verbal	MARIA EUGENIA SALAZAR MUÑOZ	JUAN CARLOS PASTRANA LONDOÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la excepción previa propuesta por el apoderado de la parte demandada (Artículos 101 y 110 del C.G.P.)	29/02/2024	4/03/2024	6/03/2024
05266310300320230014500	Verbal	FANNY ESTELLA GOMEZ VELEZ	VICTOR HUGO - JIMENEZ DIAZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada en contra del auto del 14 de febrero de 2023 que decreta pruebas. (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	29/02/2024	4/03/2024	6/03/2024
05266310300320230020100	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ELIZABETH CHALARCA POSADA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	29/02/2024	4/03/2024	6/03/2024
05266310300320230022000	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	INVERSIONES EN ACCION PR S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	29/02/2024	4/03/2024	6/03/2024
05266310300320230029400	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	PAULA ANDREA LOAIZA MURILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	29/02/2024	4/03/2024	6/03/2024

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300320230035900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FERLEY ADEISON GONZALEZ ZULUAGA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	29/02/2024	4/03/2024	6/03/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 01/03/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)